

ANEXO

RECLAMACIÓN PRESENTADA A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 9 DE FEBRERO DE 2024, DE LOS OPOSITORIES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE ESPERA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA, OPCIÓN DE SALUD PÚBLICA, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN (Código AFS34C22-8).

Contestación a la reclamación presentada por D. Joaquín Granados Ortega: alega que se encuentra en posesión del “Título Oficial de Médico Especialista en Microbiología y Parasitología” expedido el 1 de marzo de 2010. Considerando que ese título es distinto al necesario para acceder al Cuerpo, Escala y Opción de esta convocatoria, siendo de igual nivel al exigido, por lo que se le debería otorgar un punto adicional.

La reclamación ha sido desestimada por unanimidad del Tribunal porque el “Título Oficial de especialista en Microbiología y Parasitología” no es una titulación académica distinta de la licenciatura o grado de medicina, sino que implica una especialidad diferente dentro de esa licenciatura o grado, siendo ésta requisito necesario para el acceso a las diferentes especialidades reguladas dentro de la titulación académica de medicina.

Así, en la Orden de convocatoria de 28 de octubre de 2022, en la base 10 relativa a la “lista de espera” en el apartado d) relativo a las Titulaciones se refiere a “titulaciones académicas” y las diferentes especialidades no pueden tener la consideración de titulación académica, sino un “título oficial de especialista”.

26/02/2024 15:15:14

PEREZ MARTIN, JAIME JESUS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-81117a46-4d61-45a8-466b-0050569b34e7

